

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 30 de Noviembre de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.956

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1.50 PESETAS AL MES

## El discurso del Sr. Cánovas

EN EL CONGRESO MITITAR

El Sr. Cánovas del Castillo cerró anoche las tareas del Congreso militar hispano-portugués americano con un discurso notabilísimo.

Fijándose en las conclusiones votadas por dicho Congreso manifestó que con todas ellas estaba de acuerdo, pues se inspiraban en la gran doctrina cristiana, en las inspiraciones de un derecho natural de gentes, y de leyes de guerra fundados en la ética cristiana que tiende á que el hecho necesario, el fenómeno terrible, pero quizás indispensable de la guerra en las sociedades humanas, se mitigue en todo aquello que sea compatible con su propia y terrible naturaleza, y que el hombre, en medio de esa negación sustancial del derecho se acuerde del derecho mismo, para no restringir, para no abandonar de él sino aquella parte, la más mínima, que las circunstancias hagan inevitables.

Dijo, respecto á los beligerantes, que en las guerras de invasión no hay nada más natural que todo el mundo se defienda y que el que entra en un país para conquistarle tenga por enemigo no solo la organización oficial del Estado, sino á todo el mundo.

El Sr. Cánovas hizo sin embargo la distinción entre las organizaciones regulares científicas y permanentes de las armas y las organizaciones irregulares.

Habló después en el mismo sentido del corso y del contrabando de guerra, en el sentido amplio de las conclusiones.

El espionaje, dijo, en los casos de defensa del país, lejos de ser una cosa deshonrosa es una virtud.

Consideró las insurrecciones, cuando reúnen condiciones suficientes de guerra, como hechos beligerantes.

El punto que con más detenimiento trató el presidente del Consejo fué el de la neutralidad, y sobre él he aquí lo más importante que dijo:

Es claro; la neutralidad es un acto tan de independencia y tan de libertad nacional como lo es la declaración de guerra justa, como lo es la conquista ó la apropiación del territorio ajeno. Tan libre es el que declara que no quiere tomar parte en la guerra que suscitan á su alrededor, tan libre é independiente es, como aquellos mismos que la suscitan, pero no basta, y menos allí donde suena el rumor de las trompetas y de las armas, no basta, digo, el derecho, no basta la razón. El derecho anda mal por todas partes sin la protección y sin la sanción de la fuerza; pero cuando se trata de hechos militares, cuando se habla de rumores de guerra, cuando se trata de las armas ¡ah! el derecho podrá andar perdido en semejantes circunstancias. (Aplausos.)

No hay nación ninguna que figure en la lista general de las naciones, sobre todo de las naciones importantes; no hay nación ninguna, sobre todo si no está encerrada en su propio territorio, si no está encerra-

da en un pedazo de tierra más ó menos inabordable, si no tiene grandes posesiones en los mares y en varias regiones del Universo, si no posee puestos militares de primer orden que puedan servir para todo género de ambiciones y de concupiscencias; imposible digo, una nación que en estas circunstancias se encuentra, sean las que fuesen, no necesite de la neutralidad, de una neutralidad firme, de una neutralidad defensiva que esté garantida, no solo por la idea del bien, siempre hermosísima, aun que á las veces impotente sino también por el auxilio absoluto, indispensable de la virilidad y de la fuerza. (Muy bien.)

Bien puede suceder que una Nación no tenga ambiciones que satisfacer en el continente europeo; bien puede suceder que alguna Nación esté contenta con sus fronteras actuales y que no aspire más que á la amistad de sus vecinos y á la concordia con todas las demás; nunca por eso podrá abandonar una parte en el movimiento general del universo y tendrá que llevar á todos los puntos de él la civilización cristiana; nunca de todas suertes podrá renunciar de tal modo á su derecho en el mundo y más sus antecedentes históricos si los tiene grandes, hasta el punto de ver con indiferencia que se realice totalmente el reparto del planeta sin que la toque la menor parte, ni siquiera la parte que pudiera corresponderle en derecho. (Aplausos.)

Para todos estos casos, las naciones precursoras deben estar preparadas; y el estar preparado, no es seguramente provocar á nadie, ni acometer aventuras de ningún género; el estar preparado como está preparado el hombre que puede atravesar peligros para defenderse legítimamente, no es sino un asunto de buen juicio, no es sino un asunto de razón, y como asunto de razón y de buen juicio, antes que esconderse ó ocultarse debe hacer alarde de su persona, si es preciso, cuando llegue el caso.

¡Desgraciada la Nación que necesita, para vivir, de ese respeto que auguran las tradiciones; de esa especie de respeto que verdaderamente es estimable, pero que no basta, porque es un respeto que se la tiene no tanto por ella actualmente como por sus antepasados!

¡Ah! No: hay que conservar las glorias, los recuerdos, el prestigio de los antepasados, pero hay que estar siempre dispuestos á imitarlos cuando se necesita. (Aplausos.)

El Sr. Cánovas del Castillo terminó su discurso hablando del modo de constituir esa neutralidad y dijo:

Sin una constitución militar sólida que sea el primer interés y la primera preocupación de cada país, hay que renunciar á toda constitución nacional, porque toda constitución nacional, se crea, se engendra se desarrolla alrededor de la constitución militar. (Aplausos.)

Estas han sido siempre, estas son ahora mis ideas; y repito que no es sólo con aplicación á nuestro país, sino también con aplicación á todos los países que, por su

origen y circunstancias, se encuentran en parecidos casos.

Claro es que nada de esto puede existir, ni siquiera una constitución militar sólida, donde no hay robustez en el país, donde el país no crezca constantemente, donde el trabajo, la industria y la inteligencia no se desarrollen cada día con más fuerza; porque en último término, la constitución militar es una combinación, una reunión, una acumulación de fuerzas, y los países que tienen esas fuerzas de todo género son aquellos á quienes les es más fácil establecer una robusta constitución militar.

Toda la prensa de hoy consagra gran atención y considerable espacio á este notabilísimo discurso del Sr. Cánovas.

## Cruces de Marina

Con motivo de la fiesta naval conmemorativa del Centenario del descubrimiento de América se han concedido las siguientes condecoraciones:

Portugal.—Cruz de tercera clase del Mérito naval al primer comandante de la corbeta «Barcelomé Díaz», D. Cipriano Lopez de Andrade; cruz de segunda á D. Augusto José de Almeida y D. Eduardo Macieira; cruz de primera á D. Augusto Pereira del Valle.

Alemania.—Cruz de tercera al comandante del crucero «Prinzs Wilhelm»; de segunda clase á Mr. Kretschmann, y de primera á los capitanes Lampion, Grummen y teniente Heine.

Méjico.—Cruz de tercera al comandante de la «Zaragoza», Carey Brenton; de segunda al capitán de fragata D. Carlos de la Puer; á los tenientes de navío de primera D. Manuel Azueta y D. Francisco L. Carrion; al primer maquinista, Jorge Cowar, y al médico D. Luis Melgarejo.

Austria.—Cruz de segunda clase al capitán de fragata del «Francisco José I», Mr. Pammer, y á los tenientes de buques de línea Freiherr y Pfenigberger; de tercera al párroco Urednicek, y de primera al médico Jaroslaw y al ingeniero maquinista Margetik.

Francia.—Cruz de tercera al comandante del «Almirante Baudin» Mr. Marechal; de segunda á los capitanes de fragata Misters Pillot y Sosthenes; á los tenientes de navío Mrs. Fantrad, Nayel, Spitz, Caill, Senés y Carloner, al oficial mecánico de primera clase, Mr. Notaris, y al comisario Mr. Blineau.

Holanda.—Cruz de tercera al comandante del crucero «Johan Wilun Friso»; de segunda al capitán de fragata Rovers, al teniente de navío baron Murlet, al teniente de fragata Hossang y al comisario de primera Nasseur.

Italia.—Cruz de tercera á los capitanes de navío Mirabello y Giustini; de segunda al capitán de fragata De Orestif y á los de corbeta Giraud y Viale; y de primera á los tenientes de navío Merle, Benedetto, Sughetti, Farafonini, Bonati y Zavaglia; á los capitanes maquinistas Roja y Abbo, al médico Mónaco y á los comisarios Garapino y Fauhani.

Rusia.—De tercera clase al comandante del crucero «Fauiat Azova»; de segunda al capitán de fragata Silman y la de primera á los señores Novakousky, Isklemisheff, Smelsky y Schichkine y al padre Abel.

República Argentina.—Cruz de tercera al comandante del «25 de Mayo», Sr. Rivadavia; de segunda al Sr. Domeeg Garcia, comandante del «Almirante Brocon», y de primera á los tenientes de navío Sarachaza é Irrigaray y á los tenientes de fragata Garcia Mansilla, Torres, Bedveder y Carlos.

## El discurso de Guillermo II

EN LA APERTURA DEL REICHSTAG

Se conocen ya los términos en que está redactado el discurso de la corona, leído por Guillermo II en la apertura del Reichstag.

Los párrafos más importantes son los que se refieren al proyecto de ley militar que va á discutirse en la actual legislatura.

Dicen así:

«Dadas las relaciones amistosas que sostenemos de ser en lo porvenir activamente sostenidos por los Estados aliados con nosotros, para la prosecución de un fin común, puedo esperar que Alemania no será turbada en sus pacíficos esfuerzos que tienden al desarrollo de sus intereses abstractos y económicos.

Sin embargo, el desarrollo de la fuerza militar de otras naciones de Europa nos impone el deber ineluctable para aumentar, por nuestra parte, las fuerzas defensivas del Imperio.

En estas circunstancias, no podemos contar sino con la introducción completa y definitiva del servicio militar para todos, si queremos mantener el renombre y la fuerza del ejército y asegurar á Alemania en lo futuro la posición considerable que ha alcanzado.

Los Gobiernos confederados, poseídos unánimemente de esta convicción, proponen un proyecto de ley que, fijando de una manera nueva el efectivo del ejército en tiempo de paz, permite utilizar todas las fuerzas defensivas del Imperio.

No desconocen los Gobiernos la importancia de los sacrificios que tendrá que hacer la nación; pero abrigan, como yo, la confianza de que reconocerá la necesidad de dichos sacrificios y de que el sentido patriótico del pueblo le hará asumir las nuevas cargas impuestas por el honor y la seguridad del país.

Como deseamos aligerar estas cargas, la duración de servicio será abreviada hasta el límite reconocido como aceptable, desde el punto de vista militar.

Al mismo tiempo, empleando más las fuerzas jóvenes en el ejército, se disminuirá, no sólo la sensible desigualdad que existe en el cumplimiento de los deberes militares, sino también los inconvenientes que produce el llamar clases de más edad, las cuales quedarán más libres que hasta ahora.

A fin de no cargar los presupuestos de los Estados confederados con los gastos

que será indispensable hacer por el aumento del ejército, tenemos la intención de cubrir esas atenciones, estableciendo en el imperio nuevas fuentes de tributación.

En consecuencia, están sometidos a la aprobación del Bundesrath varios proyectos de ley enaminados a imponer una tarifa más considerable a la cerveza, al aguardiente y a ciertas operaciones de Bolsa.

En consideración a los esfuerzos que exigirá de vuestra parte el proyecto de ley destinado a desenvolver nuestras instituciones militares y los proyectos fiscales que con aquel se relacionan, no someteremos a vuestra deliberación, fuera del presupuesto, más que proyectos que presenten un carácter de especial urgencia.

Al invitaros a proceder a estos trabajos se que no es necesario que insista de un modo particular en que vuestras deliberaciones se inspiren en un espíritu patriótico.

La firme voluntad de que está animada la nación, de conservar la herencia de los antepasados, mantener la paz y conservar a la patria sus bienes más preciados, tendrá por consecuencia provocar un acuerdo acerca del camino que yo y mis augustos confederados nos proponemos seguir.

Si es así, el imperio, confiando en Dios y en sus propias fuerzas podrá mirar sin temores lo porvenir.»

## El hambre en Rusia

(Un informe del conde Leon Tolstoi)

Una correspondencia de San Petersburgo, dirigida al «Berliner Tageblatt», contiene un dramático documento oficial que el célebre novelista ruso dirige a la junta de Beneficencia del Gobierno de Tula, donde reside actualmente Tolstoi.

Los datos estadísticos por sí solos dicen bastante respecto al desesperado estado a que llegaron el pasado año los paisanos del conde; pero la relación de casos aislados y del aspecto general del país, pone pavor en el ánimo más indiferente.

En un radio de 50 kilómetros, preséntase el año entrante más terrible, si cabe, que el pasado.

La cosecha de centeno se ha perdido, y a fines de Septiembre ni en una sola aldea quedaba un grano para esperar a la nueva, ó sea hasta Abril; la cebada, ni siquiera ha podido sembrarse; la patata y el mijo no bastan, ni con mucho, a remediar la situación.

«A tal punto ha llegado el ánimo de todos, dice Tolstoi, que cuando me preguntan como soportan los labradores tal estado de miseria, yo mismo tengo que acordarme de que lo que sucede es extraordinario, pues después de tanto tiempo de oír lamentos y presenciar horrores, he llegado a creer que tal es el destino natural de la humanidad siempre y en todas partes.»

Quien penetre en una choza, verá salir del horno (no del lado del horno) una figura escuálida y cenicienta, con algún harapo en el cuerpo, descalza de pié y pierna, extendiendo la mano en demanda de algo que la voz no acierta ya a expresar. Allí dentro, en el horno, humean, avaramente usadas, las astillas de las puertas y ventanas; hace mucho tiempo que ardieron, primero los muebles, después las piezas menos indispensables de las techumbres.

Cinco mil y pico de personas han muerto de hambre, apenas queda una vaca y hace muchos meses que nadie puede sostener un caballo.

Cuando el frío no es mortal, vése por caminos y calles de las aldeas a cada paso un montón de seres desfallecidos; alguna voz

agonizante que exhala la eterna queja: «¡Señor, no hemos comido nada hace dos días! ¡Señor, algo para morir con más tranquilidad!»

Yo—dice Tolstoi—no puedo vivir sin pasear largo. Apesar del frío, he ido adelantando la hora de mis paseos, y hoy salgo siempre antes de amanecer. Vana precaución. Apenas he empujado la puerta, levántanse dos ó tres sombras; vienen de lejos, han dormitado dos horas en los escalones de piedra, cubiertos de nieve escarchada... Una vez era un padre un esqueleto y un hijo que aún tiene facha de vivo: el padre pedía y pedía; yo me defendía, porque ha sido preciso poner orden en las limosnas. Ante los lamentos del viejo me mantenía firme; pero miré al mancebo, y vi caer dos lágrimas... dos lágrimas que expresaban todo el terror de una juventud que, en vez del amor de la felicidad, tenía ante sí el negro é indefinido horizonte, que reproducía todos los horrores de un año que amenazaba durar eternamente...»

Entre tanto, mientras sus fieles monjes sucumben entre tales horrores, el czar, el padre adorado de sus súbditos, encarga a Francia centenares de miles de fusiles.

## Revista extraordinaria en Cuba

Por el ministerio de Ultramar, y según real orden que hoy publica la Gaceta, se ha dispuesto que por los gobernadores regionales y Provinciales se pase una revista extraordinaria de todos los que perciban haberes pasivos de cualquier clase por las Cajas de sus provincias. Esta revista ha de ser personal ante dichas autoridades, y ha de quedar terminada en el plazo de tres meses.

Si alguno ó algunos no pudieran trasladarse a la capital de la provincia, se trasladará el gobernador personalmente al pueblo de su residencia, exigiendo la documentación y adoptando en todos los casos las medidas que estime necesarias para adquirir el convencimiento de la existencia é identidad de las personas.

También dispone la referida real orden que los gobernadores manden suspender todos los expedientes incoados en demanda de reconocimiento de pensión y liquidación de la misma en los últimos cinco años, dando cuenta al ministerio del número de expedientes en curso, las fechas de las solicitudes, los nombres de los reclamantes, el del cuerpo de su reclamación; y que si, como consecuencia de la revista, resultase que han venido pagándose pensiones a personas que no existen, se apresuren a ponerlo en conocimiento de los tribunales, de la defraudación comprobada.

## Nueva-York 4 Noviembre

Ayer por la mañana llegó a este puerto con dos días y ocho horas de retraso el vapor de la North German Lloyd «Kaiser Wilhelm II», habiéndose visto tan combatido por las tempestades, que resultaron heridos cuatro individuos de su tripulación y seis pasajeros. Para que el viaje fuera malo hasta el fin, al ir de la cuarentena a su muelle de Hoboken, un vapor de los del Pennsylvania Railroad chocó con él. El «Wilhelm» no sufrió avería, lo que no aconteció al buque que con él chocó.

El «Kaiser Wilhelm II» salió de Bremen el 22 de Octubre y de Southampton el 23 con 54 pasajeros de primera cámara, 252 de segunda y 8 de proa. El tiempo fué regular hasta el 27 en que el cielo comenzó a oscurecerse, bajando el barómetro a 28.03, cifra la más baja que se ha observado hace años. Al poco tiempo se desen-

cadenó un huracán tan violento, que el capitán del buque, viendo que centenares de toneladas de agua barrían la cubierta y que el vapor no podía seguir su rumbo, se vió obligado a correr el tiempo hasta que salió de la zona del ciclón.

El 30 de Octubre le sobrevino otra tempestad no menos furiosa en el banco de Terranova, que fué en la que resultaron heridos los pasajeros que estaban encerrados en la cámara.

GRATITUD DE M. HARRISON.—El presidente de la república ha dirigido ayer a la prensa de Washington la siguiente carta, rogando sea publicada:

«Las expresiones de simpatía hacia mi y nuestra familia que en nuestro inmenso dolor hemos recibido de particulares, de sociedades, de asociaciones religiosas, de reuniones públicas, de clubs y de comités políticos de todos los partidos, y en una palabra, de todo nuestro pueblo son tan afectuosas, están tan impregnadas de amor y respeto a Mrs. Harrison, que con pesar renuncié a la idea de contestar personalmente a cada uno.

Nuestra gratitud es grande, muy grande por los buenos deseos de todos y su piadosa intervención. Que Dios conceda a cada uno en todas sus tribulaciones la gracia y la fuerza que habeis pedido para nosotros.— Benjamin Harrison »

NAUFRAGIOS.—El haberse encontrado restos de un desastre marítimo y objetos con la marca de «W. H. Gilcher», en North Manitou Island, es una prueba de que dicho buque debió haber naufragado al norte de las Manitou en la noche del 28 de octubre.

Restos de la goleta «Ostrich» que salió de Milwaukee para Torch Lake el 19 del pasado mes, llegaron ayer a Manitou. Supónese que su tripulación de seis hombres, así como una mujer que iba también a bordo se hayan ahogado. Créese que este buque fué el que chocó con el «W. H. Gilcher», resultando del choque la pérdida de ambos.

LA BRUMA DE NUEVA-YORK.—La espesísima niebla que flotó ayer sobre la bahía de Nueva-York, tan espesa como hacia quizá muchos años no se observaba aquí, fué causa de muchos entorpecimientos en el tráfico de los buques y de algunos accidentes lamentables.

Antes del amanecer, el remolcador «James A. Drumont», que se disponía a salir de los Atlantic Docks, de Brooklyn, fué embestido por una barcaza de la destinada a llevar las basuras de la ciudad al mar, siendo el choque tan violento que los dos buques se fueron a pique casi inmediatamente, siendo inexplicable que pudieran salvarse los que iban a su bordo.

Por la mañana la navegación era casi imposible, pues apenas se distinguían los objetos a pocos piés de distancia. El vapor «Annev No. 4», que iba de Jersey City a Brooklyn se encontró cerca de la Batería con el remolcador «Theodore Smith» que arrastraba dos goletas, y mientras ellos maniobraban para evitar una colisión, llegaron otros remolcadores, siguiéndose de ello una confusión y una sucesión de choques que parece incomprensible no zozobraran algunos.

Los grandes vapores trasatlánticos «City of New-York» y «Wisconsin» se vieron imposibilitados, a causa de la niebla, de ir a sus muelles.

## Sección de Noticias

La prensa de Manila da cuenta del siguiente escandaloso hecho:

En pleno día, a las dos de la tarde del

13 de octubre, en la provincia de Taulac, un grupo armado, asaltó al ingeniero jefe de vía y obras del ferrocarril de Manila a Dagupan, que iba a pagar los jornales de los operarios.

Después de maltratarlo barbaramente, haciendo lo propio con dos pagadores que le acompañaban, les quitaron cerca de mil pesos, cantidad que llevaban dichos señores.

Hace algún tiempo hablóse de la conveniencia y necesidad de que se pusiera en vigor el Real decreto de 1.º de junio de 1891 y de que se autorizase a la compañía de ferrocarril para armar a sus agentes, toda vez que las leyes vigentes de ferrocarriles los considera como guardas jurados.

Parece que nada se ha resuelto aun sobre este asunto que hace tiempo solicitó la compañía y urge se tomen medidas terminantes, para conseguir la seguridad individual de los empleados y la del público.

En la segunda quincena del pasado septiembre, se firmó en Manila la escritura de la «Sociedad Electricista», suscrita por la «Compañía general de Tabacos», la casa Millat, Martí y Mitjans y D. José Moreno Lacalle, por la que se forma dicha sociedad con el capital de 500.000 pesos, ó lo que es lo mismo 20 000 acciones a 25 pesos una, del cual solo se emiten ahora 350 mil pesos en una primera serie de 14.000 acciones, cobrándose de éstas solo por de pronto, un 70 por 100.

Se ha adquirido el solar, de la calzada de San Sebastián número 2, para construir allí la fábrica, empezando los trabajos en breve.

La Compañía ha adquirido del señor Vizmanos el material eléctrico para mil luces incandescentes, que este señor tenía en Manila.

Este material va a dedicarse al servicio interior de las casas, el cual se cree poder empezar antes de cuatro meses.

La ciudad de Arequipa en la República del Perú, ha entrado en un periodo de alarma con la reciente erupción del volcán Misti que la domina y que hacia muchísimos años permanecía apagado é inactivo.

Un fuerte temblor sufrido el día 30 de agosto, ha dado mayor fuerza al temor de un próximo cataclismo, trayendo a la memoria el terremoto de 1868 que dejó la ciudad en ruinas.

El Misti ha sido visitado por algunos viajeros científicos y últimamente por Faib, quien manifestó que incombustion parecía ya definitiva. Algunos hablan de haber visto penachos de humo poco denso en ciertas épocas del año; pero las últimas noticias añaden que en el presente el cráter arroja también llamas.

Arequipa es una antigua ciudad en medio de fértiles y pintorescos valles. Las construcciones son de piedra labrada y tan sólidas que han servido de fortalezas en las diversas guerras civiles que ha sostenido su pueblo turbulento y en general ilustrado y hasta docto, siendo sus colegios y Universidad los centros que han provisto al Perú de sus más notables políticos y hombres de letras.

Está unido a la costa del Pacífico por un ferro-carril, cuya construcción es grandiosa, y con el lago Titicaca por otra línea que ha ascendido hasta la altura de dieciséis mil pies sobre el nivel del mar en el punto llamado Calmitala.

El terremoto del 13 de Agosto de 1868 fué tan colosal que solamente la obra de limpiar los escombros costó largos años y no poca cantidad de dinero. Ha sufrido va-

rios catclismos y se asemeja á la ciudad de Mendoza hasta por la belleza de sus campiños y la riqueza de sus valles próximos.

## Gacetilla

El diario democrático nos pregunta, al parecer con mucha necesidad, quien ha de pagar el consabido aumento en el cupo de Consumos por los años de 1890-91 y 1891-92.

¡Tiene gracia! Lo pagará quien deba, ni más ni menos: el Municipio, como desea el colega, ó la Empresa, como pretendemos nosotros, según se resuelva en última instancia á favor de aquél ó de ésta.

Por nuestra parte, esperamos tranquilos el fallo, sin prevenciones de ninguna clase. Desde un principio nos colocamos al lado del Ayuntamiento porque, siguiendo el dictamen de los distinguidos letrados que éste consultó, entendimos que la razón estaba de su parte. Si nos hubiésemos equivocado, si al fin la Empresa resultare triunfante, daríamos la enhorabuena al colega y á cuantos le apoyaron en su actitud resueltamente consumera, y nos quedaríamos con la satisfacción de haber luchado como buenos anteponiendo los intereses generales de una población á los particularísimos de una compañía.

Con qué, hasta luego, si V. no desea lo contrario.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo en union del Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad, han acordado celebrar el viernes próximo en la parroquia de Sta. María, solemne funeral en sufragio del alma de la caritativa Sra. D.<sup>a</sup> María de los Dolores Calábria y Galicia, para el cual serán invitadas las autoridades y demás personas á quienes corresponda por su posición oficial.

Atendido el objeto á que se dedica dicho funeral y los motivos de gratitud que la población tiene hácia la difunta, no dudamos que la iglesia se verá sumamente concurrida.

Nos acusa el diario democrático de que en nuestro escrito-polémica del lunes, sacamos á relucir personalidades.

¡Otra que tal! Es esta una preocupacion del colega que nos tememos degenera en monomanía, como la del licenciado del cuento que imaginándose ser de vidrio, en cuanto se le acercaba alguien prorrumpia en ayes por temor de que le quebrasen.

Hemos vuelto á leer nuestro aludido artículo, y nada hay en él que no sea perfectamente lícito, aún dirigiéndose á adversarios que obren con la lealtad y buena fé de que suele carecer el colega.

Pero ya se sabe; para los *inspiradores* de éste no hay más que su *vidriosa* naturaleza.

A bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» regresan esta tarde á Palma, los señores Magistrados y Teniente Fiscal de la Excm. Audiencia de este territorio.

Por telegramas particulares sabemos que á consecuencia de las reclamaciones formuladas por los albaceas de la Sra. Calábria y Galicia, se ha resuelto que el legado que dicha señora dispuso á favor del Hospital Civil de esta ciudad ha de liquidarse á razon de diez céntimos por ciento, y no al nueve por ciento, como se había liquidado, cuya resolucioñ beneficia al referido establecimiento en unas cuatro mil quinientas pesetas. Lo celebramos.

En la Junta general celebrada ayer en el casino «Del Consey» fueron elegidos para los cargos de vice-presidente y secretario respectivamente, D. Cristóbal Anglada y Gornés y D. José Barber Mus.

No habiendo dispuesto el Gobierno de los mozos sorteables para Ultramar, correspondientes al último reemplazo, en todo el año trascurrido, al hacerlo ahora resulta que de las zonas de Sevilla, Ultera y Huelva se han fugado 25 sustitutos de los que tenían que ingresar.

Por algunos pueblos de las provincias de Alicante y Murcia circulan duros falsos con el busto de Alfonso XIII del año de 1889. Son de plata, pero tienen de 25 á 30 centigramos menos de peso que los legítimos; y entre otras diferencias que pueden también encontrarse resalta mucho el que carecen de tilde la *n*, leyéndose *Espana*, y que la flor de lis del borde está muy poco marcada.

Leemos en «El Diario de Palma» del sábado último:

«Hace ya algunas noches que asoma su cabeza por entre las estrellas de la brillante constelacion de Andrómeda un cometa, perceptible sin auxilio de instrumentos ópticos para las personas que gozan de una vista privilegiada: las que tienen vista ordinaria pueden verlo con unos sencillos gemelos de teatro.

La constelacion antedicha se halla en esta época sobre nuestras cabezas, ó en el *zenit*, desde las siete á las diez de la noche. En ella hay dos nebulosas, una telescópica y otra grande, perceptible á simple vista, que puede confundirse con el cometa á la primera impresion.

Pero la nebulosa tiene la luz más concentrada, es más grande y está situada 3° más al N. que el cometa: tiene además la forma de una elipse de grande excentricidad, de manera que en el telescopio se la ve como un grande cigarro puro.

La coordenada del cometa era anoche: *Ascension Recta* 0h. 36 m.—*Declinacion Boreal* 36° 25'; cuando la de la nebulosa es: *Ascension Recta* 0h. 40 m.—*Declinacion Boreal* 39° 40'.

Veremos cuanto y en que direccion corre.»

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon»:

D. Segismundo Gaete; Juan Parera; Francisco Vidal; Vicente Triay Morera; Diego Tuduri; Fernando Monardá; Tres Sres. Magistrados; María Riera; Serapio García; Pedro Carrillo; Sebastia Sabater; Mateo Coll; Tres individuos de tropa.

SUSCRIPCION para costear la construccion del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis	125'00
Excm. Sra. D. <sup>a</sup> Concepcion Gradolí, viuda de Ladico	125'00
M. Iltres. Sres. Barones de Benimuslem	125'00
Sra. D. <sup>a</sup> Juana Vincent, viuda de Soler, en sufragio de su difunto esposo	100'00
Sr. D. N. N.	50'00
Total	525'00

(Continúa abierta la suscripcion).

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta

Diócesis se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construccion de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

D. JUAN ORFILA Y PONS, ABOGADO, *Alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en esta ciudad calle del Angel núm. 10, desde el día primero al diez de Diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 29 de Noviembre de 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.

### Noticias marítimas

#### VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Montevideo el 24, procedente de Santa Cruz de Tenerife.

El «M. L. Villaverde» llegó á la Habana el 24, procedente de Santiago de Cuba.

El «Ciudad Condal» llegó á la Habana el 24, procedente de New-York.

El «Panamá» salió de Veracruz el 24 para la Habana.

El «Alfonso XII» salió de Barcelona el 25 para Málaga.

El «Méjico» llegó á New-York el 25, procedente de la Habana.

El «Ciudad de Barcelona» llegó el viernes á Barcelona, procedente de Nueva Orleans y escalas, conduciendo 3 950 balas algodón y 300 barriles resina.

El fuerte viento de Levante que reinó la noche del 22 en el puerto de Cádiz, hizo que la carabela «Pinta» perdiera las amarras y se echára sobre el muelle de hierro de Puntales, en el que ocasionó algunos desperfectos, así como el casco resultó con algunas averías.

El primer vapor que ha fondeado en Barcelona desde que fué declarado limpio el puerto de Marsella, ha sido el «García de Vinuesa».

El vapor de la matrícula de Lóndres «Ashdson», que desde Marsella se dirijia á Batoum, embarrancó en la isla de Marmara, quedando en situacion muy peligrosa.

El vapor francés «Pictavia», ha tenido que ser remolcado á Messina á causa de averías sufridas en la máquina.

Ha ocurrido un choque en Check Point entre la goleta «Beatrice» y la goleta «Nogull», sufriendo ambas averías de consideracion.

El vapor danés «Skirner» ha echado á pique, cerca de Kiel, al velero «Anna Sophia», cuyo capitan pereció ahogado.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 29.—1 vaca, 164 kilos. Es Berranch de Orfila (San Luis); 1 id., 123, Sebastian Olives; 1 id., 130, Canesia de Vicente;

1 ternera, 131, Miguel Villalonga; 1 carnero, 15, noria Es Cuniets; 2 id., 20, Canesia de Vicente, y 9 cerdos, 776.

Además 6 gallinas.  
Día 30.—1 buey, 184 kilos, Murellet; 1 ternero, 150, estancia Turdunell; 1 id., 227, vergel de los herederos de Olives; 1 id., 193, noria Es Cuniets; 1 ternera, 84, Lucaqueuba; 1 carnero, 11, vergel de Gabriel Segui; 4 cabras, 26, Albufera; 4 id., 40, Sant Antoni, y 7 cerdos, 635.  
Además 6 gallinas.

## Telegramas

DE

### El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 29.—7 45 n.

Confirmase que en el Consejo celebrado ayer, hubo viva discusion entre los Sres. Romero y Villaverde al tratar de las acusaciones contra el Sr. Bosch, que resultan de la memoria sobre el Ayuntamiento.

En el Consejo que ha de celebrarse mañana tèmese que el Sr. Cánovas no consiga ponerlos de acuerdo, y en este caso se ocasionaria irremisiblemente la salida del Gabinete de uno ú otro, por ser imposible presentarse á las Cortes sosteniendo distinto criterio.

Madrid 29.—7 50 n.

El Sr. Sagasta ha ido á Palacio solamente para pedir audiencia.

Créese que ha adoptado este criterio para evitar en estos momentos de probalidad de crisis, que se diga influya en su solucion.

Madrid 29.—10 n.

El Sr. Isasa ha conferenciado con el Ministro de Hacienda, habiendo ultimado la reforma de la ley de tesorerías que durará cinco años.

Asegurase haber dimitido el señor Villaverde, pero algunos políticos creen que la dimision no será admitida por el Sr. Cánovas.

«La Correspondencia de España» dice, haber oido que se aplazará la crisis, á fin de evitar aparezca que ella ha sido ocasionada por la cuestion del Ayuntamiento, para no conceder á esta honores de tanta importancia; pero que se aprovechará cualquier pretesto, tal vez la ley de Hacienda, para provocarla.

Madrid 30.—12 45 madrug.

La Gaceta publica el Real Decreto declarando limpias las procedencias de Dimbourg y Altona.

En el caso de que dimita el señor Villaverde dimitirán el Sr. Dato, el Gobernador, el Alcalde, los Directores del Ministerio de la Gobernacion y otros Silvelistas.

Hay espectacion por conocer el resultado del Consejo que debe celebrarse hoy.

Madrid 28.

4 p. S Interior contado	68'50
4 p. S Exterior	73'55
4 p. S amortizable	77'90
Bills. Hipos. de Cuba	106'75
Acciones Banco España	369'50

# TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA LIRICO ITALIANA

BAJO LA DIRECCION DEL

Mtro. DOMENICO BELLISIMO

FUNCION

PARA MAÑANA JUEVES

4.º de Abono

1.º Serie.

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera del Mtro. Rossini, en 5 actos titulada

# IL BARBIERE DI SIVIGLIA

## REPARTO

Rosina	Signa. Avoledo
Conte d' Almaviva	Sig. Latino
Figaro	» Lera
D. Bartolo	» Prette
D. Basilio	» Sangiorgi
Berta	Signa. Cesati
Fiorello	Sig. Bassi

## PRECIOS

Un palco de 1.ª fila	8'00 Ptas.
Una platea	6'00 »
Un palco de 2.ª fila	4'00 »
Un palco de 3.ª fila	2'00 »
Una butaca	1'00 »
Sillas	0'50 »
Entrada general	0'50 »
Media entrada	0'30 »

A las ocho.

## Movimiento del Puerto

Despachados el 30

Para Palma vapor Puerto Mahon capitán D. José Caldés con 19 tripulantes efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor Segovia capitán D. Joaquin Diaz con 27 trips. y varios efectos.

## Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Andres apóstol.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Amor Hermoso, en Sta. Maria

Santo de mañana

San Eloy obispo y cfr. y S. Simon Cirineo

## ANUNCIOS

### Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia seis de Diciembre próximo y hora de las doce de la mañana, se procederá en este Juzgado, á la subasta de unas casas y patio y una porcion de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembradio dividida en diferentes cercados y hortales propia de Miguel Olives y Cardona, situada en el caserio de las Barqueras, distrito de San Luis término municipal de Mahon, con arreglo al pliego de condiciones que obran en la escribanía del actuario y bajo el tipo de nueve mil pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Monjo y Andreu sigue contra el referido Miguel Olives y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos —Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

### El Comandante Militar de Mari-

na de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc. etc.

Hace saber: Que habiéndose dispuesto

por la Superioridad deben cubrirse quin-ce plazas que existen vacantes para la clase de aprendices de artilleros de mar, el Excmo. Sr. Capitan del Departamento de Cartagena dispone, que los individuos de esta inscripcion marítima que deseen aspirar á ella, presenten sus instancias documentadas, las que serán cursadas desde esta fecha hasta el 1.º de Enero próximo venidero siempre que reunan los requisitos reglamentarios prevenidos para este caso. —Mahon 29 Noviembre de 1892.—Fernando Barreto.



## LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado cobrar á los Sres. Accionistas el segundo dividendo de 25 por ciento.

Dicho dividendo deberá hacerse efectivo, en las Oficinas sociales, calle del Angel n.º 10, los dias 18, 19, 20, 21 y 22 del próximo Diciembre.

Mahon 28 Noviembre de 1892.—El Presidente, Juan Sturla.—P. A. de la Junta Directiva, Miguel Llambias, Srio.

## Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º de Enero, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor —Mahon 30 de Noviembre de 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª.

## Sociedad filantrópica

### EL RECREO

Se convoca Junta general ordinaria para el Domingo 4 de Diciembre próximo venidero á las 11 de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad; encargando su asistencia.

Mahon 30 Noviembre de 1892.—El Presidente Director, Juan Serra.

## Sociedad CIRCO COLON

La Junta de esta participa á los afiliados á la misma que si quieren interesar en el billete que juega la Sociedad cuyo número es 38.327 que pasen á la consjería.

Mahon 29 de Noviembre de 1892.—La Junta.

## Teatrito de Llumessanas

Desde el próximo sábado 3 de Diciembre y los sucesivos, hasta el último día de Carnaval, tendrá lugar una serie de funciones que terminarán con baile de sociedad.

Para el día 3 de Diciembre se pondrá en escena la comedia en un acto *Un oficio es lo mejor*, y las piezas en un acto *El viudo* y *El Barbero afeita el burro*.

Posetas

Entrada para caballero	0'15
Id. señora	0'15
Id. niños	0'05

La funcion empezará á las ocho de la noche.—La Comision.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:

- 1.º Una casa en Mahon calle de las Moreras núm. 15
- 2.º Otra casa en la propia ciudad, calle del Horno núm. 20.
- 3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta de cuatro grupos con casa habitacion, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.



## LA FERTILIDAD

ABONOS químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales MARCA REGISTRADA.

—AGENTE—

VIGENTE PEREZ TERRAZA-Barcelona.



## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G FORMIGUERA Y C.ª

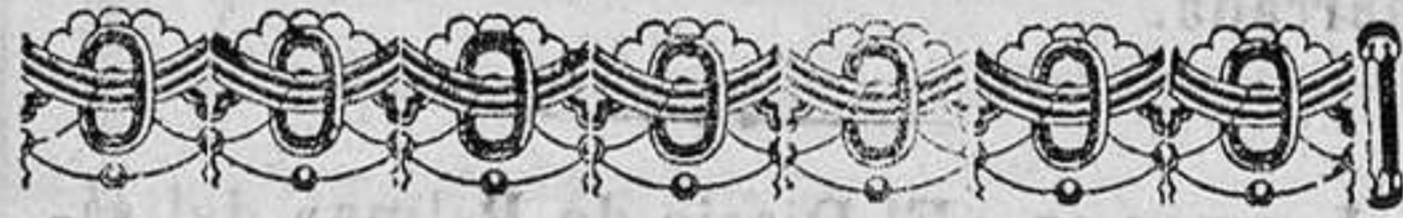
Se encuentran en todas las farmacias.

## TURRON DE JIJONA

Se ha recibido en este establecimiento en cajitas de una libra 400 gramos y media libra 200 gramos á granel por kilos y libras, como tambien lo hay el de Alicante.

### ARCA DE NOÉ

2, HANNOVER, 2.



## LEGITIMO TURRON DE JIJONA Y ALICANTE

Se ha recibido de superior calidad, como tambien las ricas Peladillas, en la estereoría de

LUIS MAS PRÍNCIPE 17



## ATENCION

Para asegurar mas el premio de la grandiosa Loteria de Navidad he comprado medio billete en Mahon número

4 9 4 6 4

y medio de Palma número

5 1 9 5

con el fin de unir los dos en un solo talon.

PLAZA DEL CARMEN N.º 9

FRANCISCO SIMARRO



## LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

### Queso Gruyere

Se acaba de recibir de superior calidad. Dentro pocos dias se recibirán Batatas de Málaga, legitimo Turron de Jijona, Anchoas, Atun y toda clase de Conservas alimenticias á precios sumamente baratos.

13, HANNOVER, 13



## CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1893

se ha recibido un elegante surtido.

### BLOQUES DE COCINA

para 1893 á 25 céntimos de peseta uno.



## AL PÚBLICO

En el Comercio de D. Cristóbal Thomas Rampa de la Abundancia núm. 36 se encontrarán:

Garbanzos Mazagan	á Ptas. 0'58 kilo
Papas de Aragon	á » 0'19 »
Fideos	á » 0'65 »
Cebollas valencianas	á » 0'13 »
Arroz núm. 1	á » 0'47 »
Arroz núm. 2	á » 0'49 »
Habichuelas	á » 0'38 »
Ajos	á » 0'75 ristra

Ademas de otros artículos á precios convencionales.

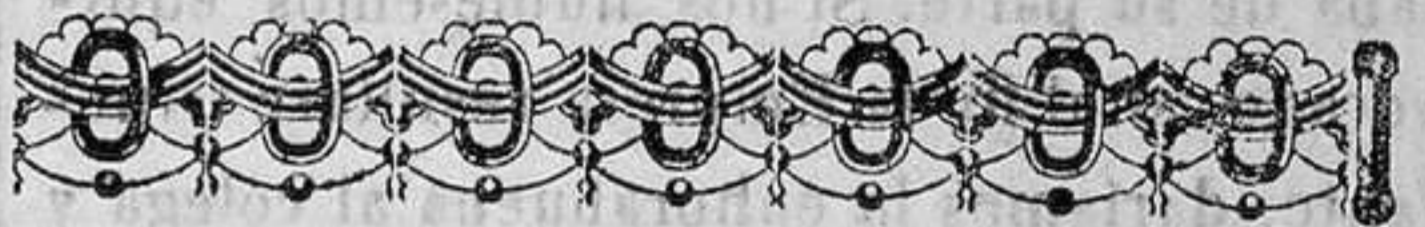
36, Rampa de la Abundancia, 36

## Vino viejo catalan

En el almacen de D. Rafael Pons y Borrás se espone al precio de 37 1/2 céntimos de peseta el litro.

## Para alquilar

Lo está los bajos de la casa número 3 de la calle Nueva. Para informes calle del Angel número 8.



## LA VID

DE

## MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA 29,

Este establecimiento ha recibido ya el tan renombrado y legitimo TURRON DE JIJONA, en cajitas de 200 gramos 400 y á granel.

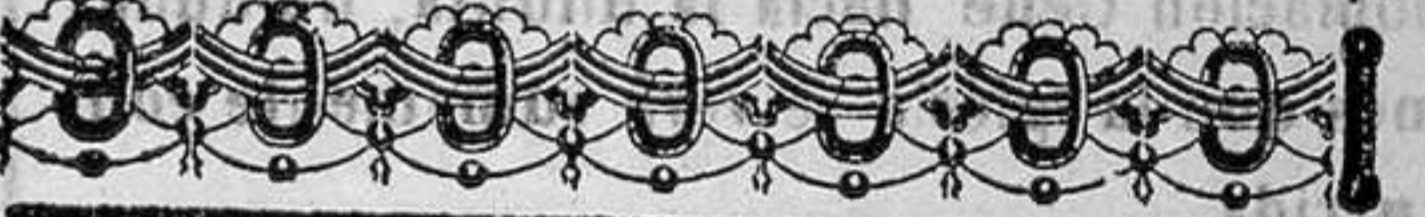
Se garantiza que es legitimo.



## VINO TINTO

DE BINISALEM

Se espone á 30, 35 y 40 céntimos peseta el litro. Véndese en casa de Francisco Enseñat, calle de San Jerónimo núm. 14.



## CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA, y que es de origen volcanico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.